

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

27699 *Anuncio de la Notaría de El Ejido de don Miguel de Almansa Moreno-Barreda, de subasta pública en procedimiento extrajudicial de hipoteca número 1/2010.*

Yo, Miguel de Almansa Moreno-Barreda, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en El Ejido,

Habo saber: Como consecuencia del procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca seguido en esta Notaría (número provisional de expediente 1/2010 del año 2010), y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento de pago y las notificaciones previstas en el artículo 236-f. 1. del Reglamento Hipotecario, por medio de la presente se anuncia subasta pública notarial, comunicando lo siguiente:

1º.- Finca objeto de la subasta: Urbana: Número treinta y uno. Vivienda tipo y puerta C, en la planta primera, con acceso por la escalera dos del portal uno del edificio sito en calle Constantino, número 28, término de El Ejido. Su puerta de entrada está orientada al Este. De superficie construida ciento veinte metros y setenta y cinco decímetros cuadrados, y útil de noventa y tres metros y cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Se compone de hall, salón-comedor, cuatro dormitorios, cocina, baño, aseo, terraza y tendedero. Linda: Norte, vuelos de la planta baja, vivienda puerta D escalera tres y patio de luces; Sur, vivienda puerta D escalera dos, caja de ascensor y rellano de acceso de la escalera dos; Este, los mismos caja de ascensor y rellano, vivienda puerta B de la escalera dos y patio de luces; y Oeste, calle 1 y vuelos de la planta baja.

Cuota: Un entero, sesenta y tres centésimas por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de El Ejido, al tomo 2.390, libro 1.303, folio 27, finca 32.995, inscripción 9.^a

2º.- Lugar de celebración: Local de la Notaría a mi cargo, sito en la calle Constantino, número 6, Edificio Santa Gema, 1.^a planta, El Ejido (Almería).

3º.- Fecha de celebración: La primera subasta tendrá lugar el día siete de septiembre de dos mil diez, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día cinco de octubre de dos mil diez, a las dieciocho horas y treinta minutos; y la tercera, en el suyo, para el día dos de noviembre de dos mil diez, a las dieciocho horas y treinta minutos; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día nueve de noviembre de dos mil diez, a las dieciocho horas y treinta minutos.

4º.- Tipo de las subastas: El tipo que servirá de base para la primera subasta se fija en la suma de doscientos cinco mil catorce euros (205.014,00 euros); para la segunda subasta, en su caso, el tipo será el setenta y cinco por ciento de la cantidad señalada para la primera; y, la tercera subasta, si ha lugar a ella, se celebrará sin sujeción a tipo.

5º.- Documentación: La documentación y la certificación registral del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la propia Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

6º.- Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

El Ejido, 20 de julio de 2010.- Don Miguel de Almansa Moreno-Barreda, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en El Ejido.

ID: A100058260-1